

D^a. VICTORIA ROMERO NAVAS, SECRETARIA GENERAL DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE JUDO Y D.A., CON SEDE EN MADRID C/ FERRAZ, Nº 16 – 7º IZDA.

CERTIFICA:

Que el día 31 de agosto de 2020 se ha publicado en el Tablón de anuncios de la RFEJYDA, la convocatoria de elecciones que comprende los siguientes anexos:

- Censo electoral provisional, con aplicación en lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
- Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos.
- Calendario electoral
- Modelos oficiales de sobres y papeletas
- Composición nominal de la Junta Electoral y plazos para su recusación
- Procedimiento para el ejercicio del voto por correo
- Reglamento electoral

Se expide el presente Certificado de acuerdo con lo establecido en el apartado 3 del artículo 6 del Reglamento electoral, aprobado por la Comisión Delegada de la Asamblea General de la RFEJYDA el 19 de junio de 2020 y por la Comisión Directiva del C.S.D. el 9 de julio de 2020.

Madrid, 31 de agosto de 2020.